



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2015-2016

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 20 de octubre de 2015

En Lima, en la Sala 1 del edificio *Victor Raúl Haya de la Torre* del Congreso de la República, siendo las 8 horas y 16 minutos de la mañana del martes 20 de octubre de 2015, se reunieron, bajo la presidencia de la congresista Leyla Chihuán Ramos, los congresistas miembros titulares: Johnny Cárdenas Cerrón, Verónica Mendoza Frisch, Rofilio Neyra Huamani y Freddy Sarmiento Betancourt.

Contando con las justificaciones de inasistencia de los congresistas Juan Castagnino Lema, Claudia Coari Mamani, Eduardo Nayap Kinin, Federico Pariona Galindo, María Soledad Pérez Tello, César Yrupailla Montes y Manuel Zerillo Bazalar.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sexta sesión ordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del periodo anual de sesiones 2015-2016.



I. APROBACIÓN DEL ACTA

La **Presidenta** sometió a consideración el acta de la quinta sesión ordinaria realizada el 13 de octubre de 2015.

No habiendo observaciones el acta fue sometida a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

II. SECCIÓN DESPACHO

La **Presidenta** indicó que en las carpetas de trabajo de los congresistas se encuentra el cuadro de los documentos recibidos y emitidos por la Comisión desde el 7 al 15 de octubre de 2015.

Asimismo, mencionó que los que deseen alguno de los documentos se sirvan solicitarlo a la secretaría de la Comisión.

III. SECCIÓN INFORMES

La **Presidenta** dio lectura al Oficio 433-2015-2016-ADP-D/CR de Oficialía Mayor que comunica el acuerdo de la sesión del Pleno por el cual sale de la Comisión el congresista Jaime Valencia Quiroz como miembro titular e ingresa el congresista Manuel Zerillo Bazalar como miembro titular. Asimismo, sale el congresista Julio Rosas Huaranga como miembro accesorio.

De la misma manera, informó que la Comisión está organizando el jueves 29 octubre de 2015 una audiencia pública en el auditorio *Javier Pérez de Cuellar* de la municipalidad provincial de Tumbes, para tratar los planes de acción ante el fenómeno *El Niño*, las medidas para mitigar sus efectos y la perspectiva ambiental que se puede presentar por la venida de este fenómeno, así como la ejecución del Proyecto Especial Binacional Puyango –Tumbes.

No habiendo más informes se pasó a la sección de pedidos.

IV. SECCIÓN PEDIDOS

No habiendo pedidos se pasó a la Orden del Día.



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PRESENTACIÓN DE HUGO ERNESTO ORMEÑO BAGLIETTO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RIESGO Y DEL DIÁLOGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

La **Presidenta** dio la bienvenida a Hugo Ernesto Ormeño Baglietto, Director de la Dirección de Riesgo y del Diálogo del Ministerio de Agricultura y Riego y le otorgó el uso de la palabra.

Hugo Ernesto Ormeño Baglietto, Director de la Dirección de Riesgo y del Diálogo del Ministerio de Agricultura y Riego, trató sobre las funciones y acciones realizadas por el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo del Fenómeno El Niño (Conagerd-FEN) creado por el Decreto de Urgencia 004-2015, *Dictan medidas para la ejecución de intervenciones ante el período de lluvias 2015 - 2016 y la ocurrencia del Fenómeno El Niño*.

Al respecto, informó sobre los efectos climáticos del fenómeno *El Niño*, y resaltó la importancia del objetivo del plan de acciones de carácter multisectorial que se basa en la implementación de acciones para la reducción del riesgo, protección de la vida e integridad física de la población, y atención a las zonas críticas, atenuando los impactos sobre la infraestructura y capacidades productivas del país, entre otros.

Sobre el Proyecto de Ley 4454/2014-CR, que propone la *Ley que promueve el aprovechamiento y manejo sostenible del patrón climático Fenómeno El Niño*, dijo que hay varias leyes que abarcan el tema del fenómeno *El Niño*. En la misma línea, precisó que se puede sacar ventajas en la agricultura con esa norma.

El **congresista Rofilio Neyra** expresó su preocupación por los problemas en torno a la contaminación de los ríos y las consecuencias que tendrá el fenómeno *El Niño* en la región Ayacucho, por lo que solicitó que se tomen las medidas del caso para proteger los lugares vulnerables.

El **congresista Freddy Sarmiento** expresó de igual manera su preocupación por las consecuencias que podría traer el fenómeno *El Niño* en la agricultura y en las viviendas de la región de Piura, por lo que solicitó que se tome en cuenta en el plan de acción multisectorial dicha problemática. Además, preguntó sobre las



*Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología*

coordinaciones que está realizando el gobierno central con los gobiernos locales de Piura para evitar desastres en esas zonas vulnerables.

Hugo Ernesto Ormeño Baglietto explicó los trabajos que se están realizando en los ríos, lagunas y carreteras de Piura. Asimismo, explicó sobre la situación de riesgo al que están expuestas las viviendas del poblado Los Polvorines. Detalló que los habitantes se niegan a abandonar dicho lugar, por lo que se ha optado por la alerta temprana de evacuación respectiva, entre otros temas relacionados a las inquietudes de los congresistas.

5.2 PRESENTACIÓN DE ROSA MARÍA ORTIZ RÍOS, MINISTRA DE ENERGÍA Y MINAS

La **Presidenta** dio la bienvenida a Rosa María Ortiz Ríos, ministra de Energía y Minas, así como también a su equipo de asesores, y le otorgó el uso de la palabra.

Rosa María Ortiz Ríos, ministra de Energía y Minas, trató sobre la política general de la actividad energética y minera en coordinación con la conservación, preservación y cuidado del medio ambiente y la ecología.

Al respecto, **Rosa María Ortiz Ríos** informó sobre las principales líneas de acción del sector, los objetivos fundamentales de la política energética y minera, la sostenibilidad ambiental y social, la normativa ambiental compatible con la política nacional del ambiente, así como los mecanismos implementados que permiten brindar información a las autoridades competentes y a la población involucrada en el área de influencia de los proyectos, entre otros.

También trató sobre el nuevo reglamento ambiental minero y el proceso de implementación del derecho de consulta previa en las actividades energéticas y mineras y las coordinaciones efectuadas con el Ministerio de Cultura al respecto.

El congresista **Fredy Sarmiento** preguntó sobre los objetivos alcanzados del plan expuesto. Al respecto, detalló que existe riesgo de conflicto social en Piura en temas como la dificultad de acceso del gas a domicilio por trámites meramente judiciales y administrativos, entre otros temas.

LM



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

La **congresista Verónica Mendoza** expresó su preocupación por los acontecimientos que vienen sucediendo en torno al proyecto minero *Las Bambas* que ha ocasionado pérdidas de vidas humanas. Sobre ello estimó que se debe hacer un estudio del impacto ambiental y la implementación del procedimiento de consulta previa a las comunidades afectadas.

De igual manera, trató la problemática en torno al gasoducto sur peruano por las modificaciones que está sufriendo dicho proyecto; y, también la problemática en torno al proceso de consulta previa del Lote 192 y preguntó por el cumplimiento de las 27 demandas de los representantes de las comunidades nativas afectadas.

La **Presidenta** preguntó cuáles fueron las principales razones por la que se dio por concluido el diálogo sobre la explotación del Lote 192; sobre los planes de acción para la explotación de recursos naturales; sobre las acciones realizadas para promover la inversión energética y minera y el derrame de petróleo cerca del cruce con el río Cuninico, distrito de Urarinas, provincia y departamento de Loreto, ocurrido el 30 de junio de 2014; entre otros.

El **congresista Rofilio Neyra** dijo que remitió un oficio al despacho del Ministerio de Energía y Minas solicitando información sobre el resultado de la mesa de trabajo sobre un proyecto en Ayacucho, que hasta la fecha no tiene respuesta. También trató la problemática de la comercialización de hidrocarburos en esta región.

 **Rosa María Ortiz Ríos, ministra de Energía y Minas**, dijo que la mayoría de problemas en su sector se generan por falta de comunicación e información. Explicó que todo proyecto integra la comunidad, la empresa y el Estado y que corresponde a este último equilibrar los intereses de ambas partes. Detalló que para ello se realizan los estudios pertinentes a fin de minimizar los riesgos y llevar adelante el proyecto.

También trató la distribución del gas a domicilio en la región Piura y sobre el proyecto *Las Bambas*. Dijo que éste se está realizando bajo los estándares internacionales de calidad ambiental y que por ello no causará grandes impactos al medio ambiente.

Sobre el Lote 192 dijo que se ha cumplido con el procedimiento del proceso de consulta previa, para lo cual se llevó a cabo una serie de reuniones con los representantes de las federaciones de las comunidades indígenas. Señaló que el 5



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

de noviembre de 2015 se realizará una reunión para tratar las 27 demandas de estos pueblos.

Con relación a la necesidad de modificar la ley de consulta previa, dijo que la ley en cuestión aún está en etapa de aplicación y se está analizando las experiencias a fin de dilucidar la necesidad de una modificación.

En cuanto al pedido de información del congresista Rofilio Neyra sobre un proyecto en Ayacucho, dijo que iba a revisar esa solicitud a la brevedad posible, entre otras respuestas a las preguntas de los congresistas.

La **congresista Verónica Mendoza** solicitó que se suspenda el estado de emergencia en Espinar y Chumbivilcas del departamento de Cusco y dijo que se trata de una medida anticonstitucional.

Con relación a la problemática del Lote 192, preguntó sobre los motivos por los cuales se suspendió el proceso de consulta previa en un momento en el cual las comunidades indígenas tenían predisposición para el diálogo.

Por otro lado, preguntó las medidas implementadas para evitar que la empresa *Pacific Stratus Energy del Perú S.A* ocasione riesgos de contaminación ambiental, entre otras inquietudes relacionadas.

Rosa María Ortiz Ríos, ministra de Energía y Minas dijo que trasladará el pedido de la suspensión del estado en Espinar y Chumbivilcas del departamento de Cusco a la Presidencia del Consejo de Ministros. Explicó sobre las acciones realizadas respecto a las actividades de exploración y explotación de la empresa *Pacific Stratus Energy del Perú S.A.*, para evitar en el futuro la contaminación ambiental y detalló que la fiscalización le compete al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), entre otros temas relacionados a las preguntas de los congresistas.

El **congresista Johnny Cárdenas** trató sobre la asesoría que reciben las comunidades indígenas y opinó que ésta debe dirigirse a la resolución de los conflictos y al desarrollo de estas comunidades, entre otros puntos. Sobre el dialogo en torno a la explotación y exploración del Lote 192 dijo que se cumplió con todas las

VMA



Congreso de la República
Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos
y Afroperuanos, Ambiente y Ecología

etapas y que ha percibido una disposición de ambas partes para continuar con las conversaciones, la cual se debe aprovechar.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, la **Presidenta** levantó la sesión siendo las 10 horas y 45 minutos de la mañana.



LEYLA CHIHUÁN RAMOS
Presidenta



VERÓNICA MENDOZA FRISCH
Secretaria

Nota: forma parte de esta acta la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.

